



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 OCT 2015

RES. H. N° 1479/15

Expte. N° 4.013/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Maestría en Políticas Sociales, Mirta Lucía Medrano, L. U N° 790.816, tramita aprobación y defensa de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 080/13 se aprueba el tema y se designa al Mg. Pedro Marcelo Ibarra como su Director de tesis;

Que mediante Res. H. N° 1373/15 se aprueba el Tribunal evaluador a propuesta del Comité Académico de la carrera mencionada;

Que la Mgt. Ana Silvia Simesen de Bielke eleva su renuncia como miembro titular del Jurado designado;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Co-Dirección de Posgrado, quien solicita la incorporación del primer miembro suplente, Dra. Mariana Godoy, para desempeñarse como miembro titular del Jurado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(*ad referendum* del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia interpuesta por la Mgt. Ana Silvia Simesen de Bielke como miembro del Tribunal evaluador designado mediante Res. H.N° 1373/15.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR a la Dra. Mariana Godoy a desempeñarse como Miembro Titular del Jurado que evaluará la Tesis de Maestría en Políticas Sociales de la alumna Mirta Lucía Medrano, titulada "JUSTICIA PENAL DE MENORES EN LA PROVINCIA DE SALTA".-

ARTÍCULO 3.- NOTIFICAR a las docentes intervinientes, alumna, Departamento de Posgrado, Boletín Oficial, Dirección de la Maestría en Políticas Sociales y Dpto. Alumnos. msg/JAE

STELLA MARIS MIMESSI  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa